



## DECRETO N° 1794/2023

RÍO TERCERO, 12 de Diciembre de 2023.

**VISTO:** La iniciación del nuevo Período de Gobierno 2023/2027 de la Administración Municipal; y

**CONSIDERANDO:**

Que es competencia del Intendente Municipal, según surge de la Carta Orgánica Municipal, en su artículo 123° la designación y remoción de los Secretarios de su gabinete, estableciéndose asimismo en el artículo 122° inciso 15 del mismo dispositivo: "... corresponde al Departamento Ejecutivo Municipal: "nombrar, promover y remover a los funcionarios y agentes de la Administración a su cargo...";

Que se hace necesario la designación de los funcionarios que ocuparán los cargos políticos de la nueva etapa institucional;

Atento a ello;

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE RÍO TERCERO

### DECRETA

**Art.1°)- DESÍGNESE** a la Sra. RINCON, Adriana Maricel - DNI N° 24.105.547 - CUIT N° 27-24105547-2, como DIRECTORA DE DEPORTES, dependiente de la Jefatura de Gabinete - Cargo Político, a partir del 12.12.2023.

**Art.2°)-** La liquidación de sus haberes será imputada a la Partida que a este efecto determine la Secretaría de Economía.

**Art.3°)- COMUNÍQUESE,** previa visación del Tribunal de Cuentas, Publíquese y Archívese.

JUAN MANUEL BONZANO  
SEC. DE GOBIERNO Y  
ASUNTOS INSTITUCIONALES

LAUTARO VILLAFANE  
JEFE DE GABINETE



MARCOS FERRER  
INTENDENTE MUNICIPAL